VISTO:

El contrato celebrado entre la Municipalidad de General Deheza y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, en el marco del Programa AURORA,

CONSIDERANDO:

Que el mismo será destinado para la construcción de una Sala, una batería de sanitarios, un depósito de materiales pedagógicos y una galería semi cubierta en en Jardín San Martín.

Que el monto de la contratación supera la cifra que tiene autorizado el Departamento Ejecutivo Municipal por Ordenanza de Presupuesto Año 2018 para efectuar la misma mediante solicitud de presupuestos, siendo de aproximadamente $ 1.692.000,-.

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3455 /18

Art 1°- **LLAMESE a LICITACION PRIVADA para la contratación de MATERIAL ALBAÑILERIA** para la realización de las obras detalladas en pliego adjunto.

Art. 2º.- Se solicitará cotización a las siguientes empresas referidas a materiales de albañilería:

- ✓ **Cerámica Centro**
- ✓ **Aguadas y Premoldeados Foglizzo**
- ✓ **Corralón Güemes**
- ✓ **Edificor (Río cuarto)**

Las empresas deberán cotizar el valor unitario de material, precios con IVA incluido. Se indicará también forma de pago, fecha y cronograma de entrega del material. Lugar a entregar/depositar el material, (material puesto en obra). Se adjunta planilla con descripción de materiales y pliego de especificaciones.

Art. 3º.- Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales: La cotización deberá presentarse en sobre cerrado con la siguiente única expresión **"MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA - DIRECCION DE COMPRAS**, a la dirección postal **Ntra. Sra. de la Asunción nº 81- CP 5923 – General Deheza – Provincia de Córdoba,** la cotización deberá estar firmada en todas sus hojas. También mediante

correos electrónicos, a la siguiente casilla: *direccion.compras@mgdeheza.com.ar*. Con la siguiente única expresión en asunto, **"LICITACION MATERIALES ALBAÑILERIA PROGRAMA AURORA"**.

Art 4°- **LLAMESE a LICITACION PRIVADA para la contratación de MANO DE OBRA ALBAÑILERIA** para la realización de las obras que se describen en Pliego que se adjunta.

Art. 5º.- Se solicitará cotización a las siguientes empresas referidas a mano de obra de albañilería:

- ✓ Abrigo Jorge
- ✓ Allende Jorge
- ✓ Alvarez Carlos
- ✓ Carranza Alejandro
- ✓ Centeno Pedro
- ✓ Chaile Armando
- ✓ Cisneros Eliana
- ✓ Diaz Alfredo
- ✓ Ferrero Rogelio
- ✓ Foglizzo Daniel
- ✓ Gaona Jose de la Cruz
- ✓ Heredia Jorge
- ✓ Heredia Jorge Matias
- ✓ Heredia Jorge Onelio
- ✓ Heredia Roberto
- ✓ Madrid Miguel
- ✓ Molina Carlos
- ✓ Paez Jose
- ✓ Ramon Tejeda
- ✓ Zabala Lucas

Las empresas deberán cotizar el valor total de la obra Se indicará también forma de pago, fecha y tiempo de ejecución de la obra. Se adjunta pliego de especificaciones.

Art. 6º.- Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales: La cotización deberá presentarse en sobre cerrado con la siguiente única expresión **"MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA - DIRECCION DE COMPRAS**, a la dirección postal **Ntra. Sra. de la Asunción nº 81- CP 5923 – General Deheza – Provincia de Córdoba,** la cotización deberá estar firmada en todas sus hojas. También mediante correos electrónicos, a la siguiente casilla: *direccion.compras@mgdeheza.com.ar*. Con la siguiente única expresión en asunto, **"LICITACION MANO DE OBRA ALBAÑILERIA PROGRAMA AURORA"**.

Art 7°- **LLAMESE a LICITACION PRIVADA para la contratación de MANO DE OBRA DE PINTURA** para las Obras que se describen en el Pliego que se adjunta.

- ✓ **Abrigo Dario**
- ✓ **Acevedo Sergio**
- ✓ **Alanis Oscar**
- ✓ **Arias Facundo**
- ✓ **Berti Nestor**
- ✓ **Bustos Adrian**
- ✓ **Duarte Juan**
- ✓ **Funes Matias**
- ✓ **Mansilla Manuel**
- ✓ **Nasi Tomas**
- ✓ **Pertecarari Jose**
- ✓ **Sosa Mario**
- ✓ **Zabala Dario**

Las empresas deberán cotizar el valor total de la obra Se indicará también forma de pago, fecha y tiempo de ejecución de la obra. Se adjunta pliego de especificaciones.

Art. 8º.- Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales: La cotización deberá presentarse en sobre cerrado con la siguiente única expresión **"MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA - DIRECCION DE COMPRAS**, a la dirección postal **Ntra. Sra. de la Asunción nº 81- CP 5923 – General Deheza – Provincia de Córdoba,** la cotización deberá estar firmada en todas sus hojas. También mediante correos electrónicos, a la siguiente casilla: ***direccion.compras@mgdeheza.com.ar*.** Con la siguiente única expresión en asunto, **"LICITACION MANO DE OBRA PINTURA PROGRAMA AURORA"**.

Art 9°- **LLAMESE a LICITACION PRIVADA para la contratación de MATERIAL PINTURA** para la realización de las obras que en pliego adjunto se detallan.

- ✓ **Colorpint**
- ✓ **Pintureria Sur**
- ✓ **Pintureria Dagatti**

Las empresas deberán cotizar el valor unitario de material, precios con IVA incluido. Se indicará también forma de pago, fecha y cronograma de entrega del material. Lugar a entregar/depositar el material. Se adjunta planilla con descripción de materiales y pliego de especificaciones.

Art. 10º.- Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales: La cotización deberá presentarse en sobre cerrado con la siguiente única expresión **"MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA - DIRECCION DE COMPRAS**, a la dirección postal **Ntra. Sra. de la Asunción nº 81- CP 5923 – General Deheza – Provincia de Córdoba,** la cotización deberá estar firmada en todas sus hojas. También mediante correos electrónicos, a la siguiente casilla: ***direccion.compras@mgdeheza.com.ar***. Con la siguiente única expresión en asunto, **"LICITACION MATERIALES PINTURA PROGRAMA AURORA"**.

Art 11°- LLAMESE a LICITACION PRIVADA para la contratación de MATERIAL PLOMERIA para la realización de las obras que en Pliego adjunto se detallan

- ✓ **Ranco Materiales**
- ✓ **Aguadas y Premoldeados Foglizzo**
- ✓ **Corralón Güemes**
- ✓ **El Molino**
- ✓ **Edificor Rio Cuarto**

Las empresas deberán cotizar el valor unitario de material, precios con IVA incluido. Se indicará también forma de pago, fecha y cronograma de entrega del material. Lugar a entregar/depositar el material. Se adjunta planilla con descripción de materiales y pliego de especificaciones.

Art. 12º.- Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales: La cotización deberá presentarse en sobre cerrado con la siguiente única expresión **"MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA - DIRECCION DE COMPRAS**, a la dirección postal **Ntra. Sra. de la Asunción nº 81- CP 5923 – General Deheza – Provincia de Córdoba,** la cotización deberá estar firmada en todas sus hojas. También mediante correos electrónicos, a la siguiente casilla: ***direccion.compras@mgdeheza.com.ar***. Con la siguiente única expresión en asunto, **"LICITACION MATERIAL PLOMERIA PROGRAMA AURORA"**.

Art 13°- LLAMESE a LICITACION PRIVADA para la contratación de MANO DE OBRA PLOMERIA para la realización de las obras que en Pliego se adjunta.

Art. 14º.- Se solicitará cotización a las siguientes empresas referidas a mano de obra de plomería:

- ✓ Genaro Aguirre

- ✓ Eduardo Alasino
- ✓ Claudio Palacios
- ✓ Jose Bringas
- ✓ Jose Gomez
- ✓ Angel llurabel
- ✓ Daniel Moreno
- ✓ Sergio Quiroga
- ✓ Mario Rodriguez
- ✓ Juan Suarez

Las empresas deberán cotizar el valor total de la obra. Se indicará también forma de pago, fecha y tiempo de ejecución de la obra. Se adjunta pliego de especificaciones.

Art. 15º.- Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales: La cotización deberá presentarse en sobre cerrado con la siguiente única expresión **"MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA - DIRECCION DE COMPRAS**, a la dirección postal **Ntra. Sra. de la Asunción nº 81- CP 5923 – General Deheza – Provincia de Córdoba,** la cotización deberá estar firmada en todas sus hojas. También mediante correos electrónicos, a la siguiente casilla: ***direccion.compras@mgdeheza.com.ar***. Con la siguiente única expresión en asunto, **"LICITACION MANO DE OBRA PLOMERIA PROGRAMA AURORA"**.

Art 16°- LLAMESE a LICITACION PRIVADA para la contratación de MATERIAL ELECTRICIDAD para la realización de las obras que en Pliego se detallan.

- ✓ Dimar
- ✓ Electrosur

Las empresas deberán cotizar el valor unitario de material, precios con IVA incluido. Se indicará también forma de pago, fecha y cronograma de entrega del material. Lugar a entregar/depositar el material. Se adjunta planilla con descripción de materiales y pliego de especificaciones.

Art. 17º.- Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales: La cotización deberá presentarse en sobre cerrado con la siguiente única expresión **"MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA - DIRECCION DE COMPRAS**, a la dirección postal **Ntra. Sra. de la Asunción nº 81- CP 5923 – General Deheza – Provincia de Córdoba,** la cotización deberá estar firmada en todas sus hojas. También mediante correos electrónicos, a la siguiente casilla: ***direccion.compras@mgdeheza.com.ar***. Con la siguiente única expresión en asunto, **"LICITACION MATERIAL ELECTRICIDAD PROGRAMA AURORA"**.

Art 18°- **LLAMESE a LICITACION PRIVADA para la contratación de MANO DE OBRA ELECTRICIDAD** para la realización de las obras que en pliego adjunto se detallan.

Art. 19º.- Se solicitará cotización a las siguientes empresas referidas a mano de obra de electricidad:

- ✓ Alasino Agustin
- ✓ Diego Calderon
- ✓ Nelson chavero
- ✓ Nestor Dias
- ✓ Hector Etchehoun
- ✓ Marcos Etchehoun
- ✓ Oscar Etchehoun
- ✓ Diego Fernandez
- ✓ Diego Gutierrez
- ✓ Ezequiel Ferrero
- ✓ Victor Galvalisi
- ✓ Juan Jose Medina

Las empresas deberán cotizar el valor unitario de la mano de obra por vivienda. Se indicará también forma de pago, fecha y tiempo de ejecución de la obra. Se adjunta pliego de especificaciones.

Art. 20º.- Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales: La cotización deberá presentarse en sobre cerrado con la siguiente única expresión **"MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA - DIRECCION DE COMPRAS**, a la dirección postal **Ntra. Sra. de la Asunción nº 81- CP 5923 – General Deheza – Provincia de Córdoba,** la cotización deberá estar firmada en todas sus hojas. También mediante correos electrónicos, a la siguiente casilla: ***direccion.compras@mgdeheza.com.ar***. Con la siguiente única expresión en asunto, **"LICITACION MANO DE OBRA ELECTRICIDAD PROGRAMA AURORA"**.

Art 21°- **LLAMESE a LICITACION PRIVADA para la contratación de MATERIAL Y MANO DE OBRA DE ABERTURAS PROGRMA AURORA según pliego adjunto.**

Art. 22º.- Se solicitará cotización a las siguientes empresas referidas a aberturas

- ✓ Aberturas Perren
- ✓ Daniel Crivello
- ✓ Jonathan Díaz
- ✓ Jose y Omar Gutierrez
- ✓ Jose Mandrile
- ✓ Rober Genero
- ✓ Hector Gutierrez
- ✓ Luis Gutierrez

- ✓ Edgardo Peirano
- ✓ Estela Nancy Alaniz
- ✓ Alejandro Baffico
- ✓ Dario Batistini
- ✓ Lucas Bedolla
- ✓ Roberto Bertolotti

Las empresas deberán cotizar el valor unitario de las aberturas, precios con IVA incluido. Se indicará también forma de pago, fecha y cronograma de entrega de las mismas y su colocación en obra. También se les pedirá a los oferentes envíen una muestra del producto a cotizar, para así, asegurar la calidad del mismo.

Art. 23º.- Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales: La cotización deberá presentarse en sobre cerrado con la siguiente única expresión **"MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA - DIRECCION DE COMPRAS**, a la dirección postal **Ntra. Sra. de la Asunción nº 81- CP 5923 – General Deheza – Provincia de Córdoba,** la cotización deberá estar firmada en todas sus hojas. También mediante correos electrónicos, a la siguiente casilla: ***direccion.compras@mgdeheza.com.ar***. Con la siguiente única expresión en asunto, **"LICITACION MATERIAL Y MANO DE OBRA ABERTURAS PROGRAMA AURORA"**.

Art 24°- LLAMESE a LICITACION PRIVADA para la contratación de MATERIAL Y MANO DE OBRA DE HERRERIA PROGRMA AURORA según pliego adjunto.

*Lucas Coria

*Jonathan Coria

*Claudio Berti

*Franco Albornoz

*Franco Arevalo

*Mirta Arevalo

Las empresas deberán cotizar el valor unitario de las aberturas, precios con IVA incluido. Se indicará también forma de pago, fecha y cronograma de entrega de las mismas y su colocación en obra. También se les pedirá a los oferentes envíen una muestra del producto a cotizar, para así, asegurar la calidad del mismo.

Art. 25º.- Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales: La cotización deberá presentarse en sobre cerrado con la siguiente única expresión **"MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA - DIRECCION DE COMPRAS**, a la dirección postal **Ntra. Sra. de la Asunción nº 81- CP 5923 – General Deheza – Provincia de Córdoba,** la cotización deberá estar firmada en todas sus hojas. También mediante correos electrónicos, a la siguiente casilla: ***direccion.compras@mgdeheza.com.ar***. Con la siguiente única expresión en asunto, **"LICITACION MATERIAL Y MANO DE OBRA HERRERIA PROGRAMA AURORA"**.

Art 26°- LLAMESE a LICITACION PRIVADA para la contratación de PROVISION DE HORMIGON ELABORADO PROGRAMA AURORA según pliego adjunto.

Art. 27º.- Se solicitará cotización a las siguientes empresas referidas a Hormigón Elaborado:

- ✓ Marinelli S.A.
- ✓ Ranco Mix

Las empresas deberán cotizar el valor unitario de material, precios con IVA incluido. Se indicará también forma de pago y lugar a depositar el material. Se adjunta planilla con descripción de materiales y pliego de especificaciones.

Art. 28º.- Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales: La cotización deberá presentarse en sobre cerrado con la siguiente única expresión **"MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA - DIRECCION DE COMPRAS**, a la dirección postal **Ntra. Sra. de la Asunción nº 81- CP 5923 – General Deheza – Provincia de Córdoba,** la cotización deberá estar firmada en todas sus hojas. También mediante correos electrónicos, a la siguiente casilla: ***direccion.compras@mgdeheza.com.ar***. Con la siguiente única expresión en asunto, **"LICITACION PROVISION DE HORMIGON ELABORADO PROGRAMA AURORA"**.

Art. 29º.- Los sobres con las propuestas se abrirán el día 11 de Diciembre de 2018, en el horario que fije el Departamento de Compras junto con la Secretaria de Desarrollo Urbano en las oficinas del Departamento de Compras de la Municipalidad de General Deheza sito en calle Nuestra Señora de la Asunción 81 Primer Piso de esta ciudad.

Art. 30º.- En caso de que al momento de la apertura, sólo hubiera un oferente, ésta se declarará nula, debiéndose realizar una nueva licitación.-

Art. 31º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

PATRICIA A. MOLINA
SECRETARIA CONCEJO DELIBERANTE

CONCEJO DELIBERANTE
Dpto.
Juárez Celman
Córdoba
GENERAL DEHEZA

ERICA MIRNA GIORDANO
VICEPRESIDENTE 1°
CONCEJO DELIBERANTE

Dada en la sala de sesiones del CONCEJO DELIBERANTE de la Municipalidad de General Deheza, a los 26 días del mes de Noviembre del año 2018.

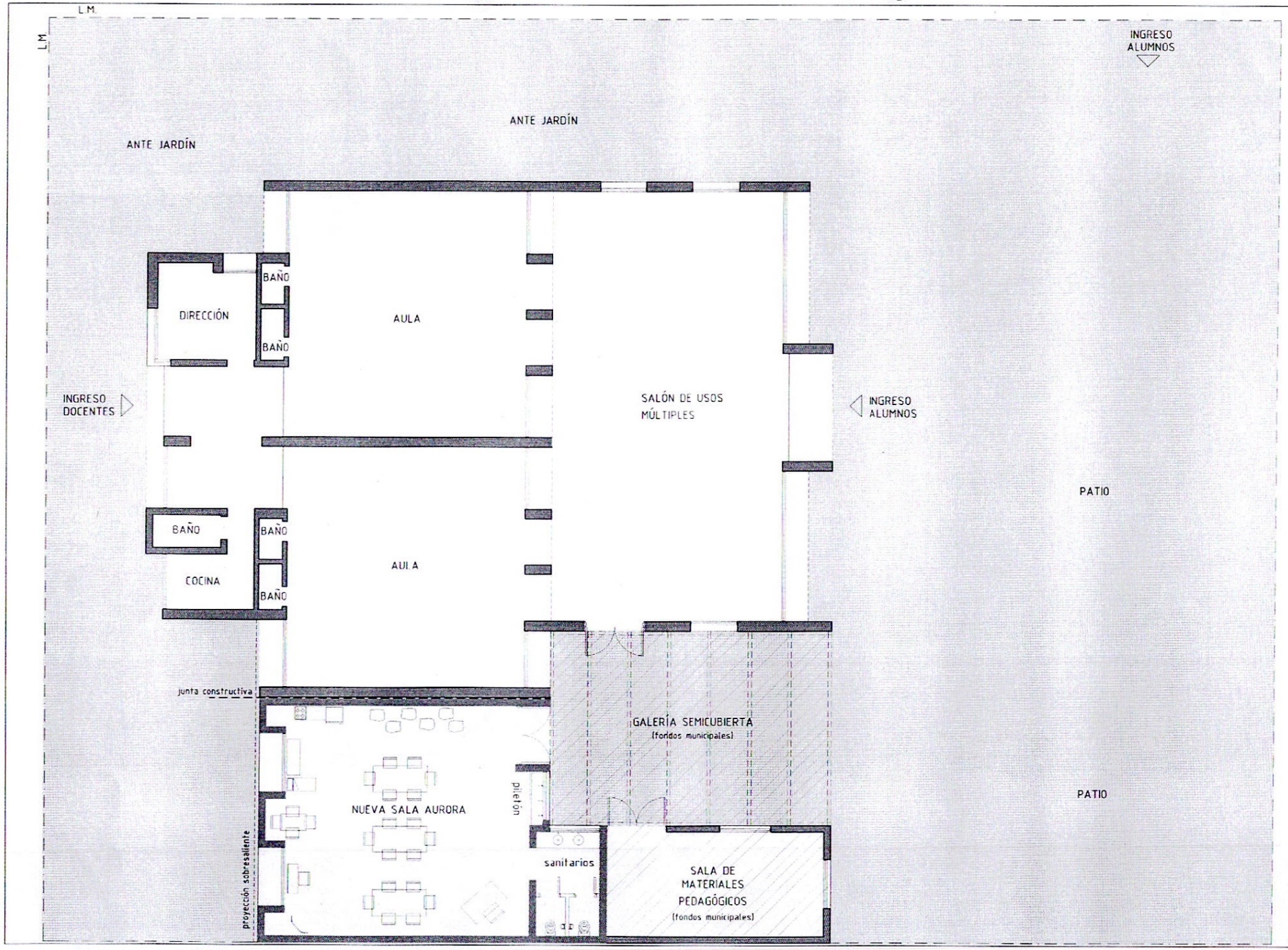

PROGRAMA AURORA

MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA
Departamento Juárez Celman
Avenida Italia N° 1 (CP 5923)
Tel. (0351) 450 300/561/302
email: intendencia@generaldeheza.com.ar

PLANO: PLANO DE IMPLANTACIÓN 01

FECHA:

ESC.:

OBRA: AMPLIACIÓN AURORA JARDÍN SAN MARTÍN

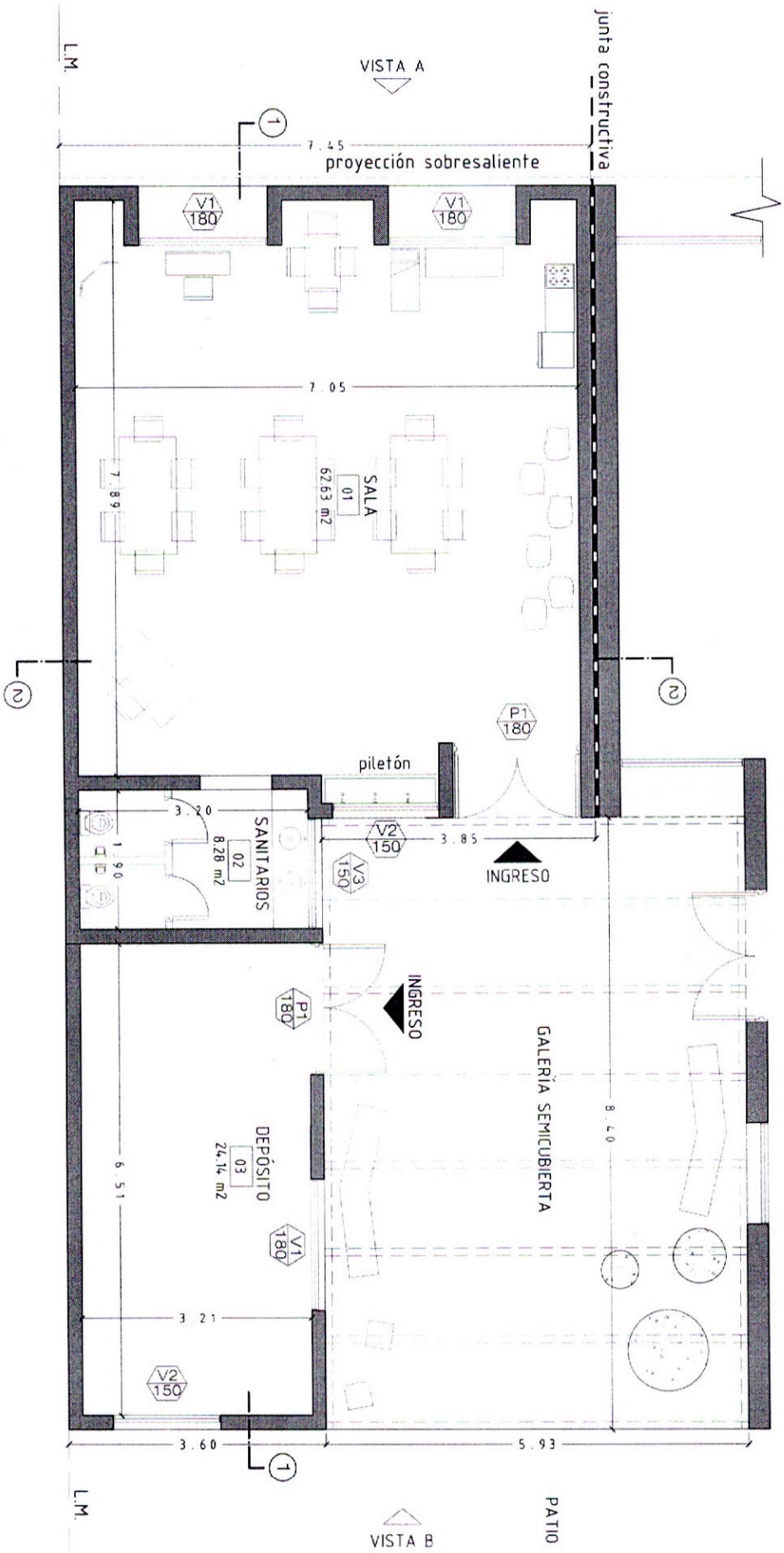

OBRA:	ESC.:	FECHA:	PLANO:	
AMPLIACIÓN AURORA JARDÍN SAN MARTÍN			PLANTA AMPLIACIÓN	02

MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA
Departamento Juárez Celman
ASUNCIÓN N° 81 | C.P. 5923
TEL. 0358 4050 500/501 /5202
email: intendencia@mgdeheza.com.ar

PROGRAMA AURORA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

GENERAL DEHEZA

ASUNCIÒN º81 | XP5923 | TEL 0358 4057 500 / 501 | email: sec.obras@mgdeheza.com.ar |CÓRDOBA |

PRESUPUESTO AMPLIACIÓN JARDÍN SAN MARTÍN

PROGRAMA AURORA + SALA + GALERÍA SEMICUBIERTA

	ESTADO	CONTRATISTA	MONTO
ALBAÑILERÍA			
Mano de Obra		Lucas Zabala	$ 551.920,00
Materiales		Ranco Materiales	$ 421.500,00
HORMIGÓN			
Materiales		Ranco Mix	$ 97.500,00
PINTURA			
Mano de Obra		Hermanos Sosa	$ 36.120,00
Materiales		Pint. Sur	$ 38.500,00
ELECTRICIDAD			
Mano de Obra		Diego Gutierrez	$ 24.500,00
Materiales		Dimar	$ 38.500,00
ABERTURAS			
Mano de Obra y Materiales		Gutierrez Aberturas	$ 132.600,00
CARPINTERÍA			
Mano de Obra y Materiales		La Firemeza	$ 44.500,00
HERRERÍA			
Mano de Obra		Claudio Berti	$ 165.400,00
Materiales		Freytes	$ 78.560,00
PLOMERÍA			
Mano de Obra		Genaro Aguirre	$ 33.500,00
Materiales		Ranco Materiales	$ 28.900,00
		TOTAL	$ 1.692.000,00

Pedido de Ordenanza para Ampliación Jardín San Martín

alejandra gonzalez <arqalegonzalez23@gmail.com>
Jue 15/11/2018, 15:27

Para: Patricia Molina <patricia19671@hotmail.com>; anpeire@hotmail.com <anpeire@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (9 MB)
Láminas Ampliación Jardín San Martín PO.pdf; Presupuesto Aurora.pdf;

Buenos días, ante la necesidad de ordenanza para contratar los distintos contratistas y adquirir los materiales necesarios para llevar a cabo la Ampliación del Jardín San Martín, se lista a continuación los proveedores de Mano de Obra y de Materiales.

La Ampliación será financiada por el plan Aurora, que incluye la construcción de una Sala y una batería de sanitarios, y por el municipio, que cubriremos los costos de un Depósito de materiales pedagógicos y una galería semi-cubierta.

MANO DE OBRA ALBAÑILERÍA
Ábrigo Jorge
Allende, Jorge
Alvarez, Carlos
Carranza, Alejandro
Centeno, Pedro
Chaile, Armando
Cisneros, Eliana
Diaz, Alfredo
Ferrero, Rogelio
Foglizzo Daniel
Gaona, José de la Cruz
Heredia, Jorge
Heredia, Jorge Matias
Heredia, Jorge Onelio
Heredia, Roberto
Madrid, Miguel
Mojica, Graciela
Molina, Carlos
Paez, José
Ramón Tejeda.
Zabala, Lucas

MATERIALES ALBAÑILERÍA:
- Ranco Materiales.
- Aguadas y Premoldeados.
- Corralón Guemes.
- Edificor (río cuarto).

HORMIGÓN;
- Marinelli.
- Ranco Mix.

MANO DE OBRA PINTURA:
- Ábrigo, Darío.

- Acevedo Sergio.
-Alanis Oscar.
- Arias Facundo.
- Berti Nestor.
- Bustos Adrián.
- Duarte Juan.
- Funes Matias.
- Mansilla Manuel.
- Tomás Nasi.
- José Pertercarari.
- Sosa Mario.
- Zabala Darío.

MATERIALES DE PINTURA:
- Colorpint.
- Pinturería Sur.
- Pinturería Dagatti.

MANO DE OBRA ELECTRICIDAD:
- Alasino, Agustín.
- Diego Calderón.
- Chavero Nelson.
- Diaz Nestor.
- Etchehoun, Héctor.
- Etchehoun, Marcos.
- Etchehoun, Oscar.
- Fernandez Diego.
- Gutierrez Diego.
- Ferrero Ezequiel.
- Galvalisi Victor.
- Medina Juan José.

MATERIALES ELECTRICIDAD:
- Electrosur.
- Dimar.

MANO DE OBRA Y MATERIALES ABERTURAS:
- Aberturas Perrén.
- Crivello Daniel.
- Diaz Jonathan.
- Gutierrez José y Omar.
- Mandrile José.

MANO DE OBRA Y MATERIALES CARPINTERÍA:
- Genero Rober.
- Gutierrez Héctor.
- Gutierrez Luis.
- Peirano Edgardo.
- Alaniz Estela Nancy.
- Baffico Alejandro.
- Batistini Darío.
- Bedolla Lucas.
- Bertolotti Roberto.

MANO DE OBRA Y MATERIALES HERRERÍA:
- Coria Lucas.
- Coria Jonathan.
- Berti Claudio.
- Albornoz Franco.
- Arévalo Franco.
- Arévalo Mirta.

MANO DE OBRA PLOMERÍA:
- Genaro Aguirre.
- Claudio Palacios.
- José Bringas.
- Alasino Eduardo.

MANO DE OBRA DE PLOMERÍA:
- Genaro Aguirre.
- Claudio Palacios.
- José Bringas.
- Alasino Eduardo.
- Gomez José.
- Llurabel Ángel.
- Moreno Daniel.
- Quiroga Sergio.
- Rodriguez Mario.
- Suárez Juan.

MATERIALES DE PLOMERÍA:
- Ranco Materiales.
- Aguadas y Premoldeados.
- Corralón Guemes.
- Edificor (río cuarto).

PRESUPUESTO **$1.692.000**

Adjunto:
- Presupuesto detallado por rubro.
- Plano de la Insitución con la Ampliación del Jardín San Martín.
- Plano de la Ampliación.